

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12

Recibo No. AA24259881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: A1 BIOSEGURIDAD S A S

Nit: 900.165.460-8 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01726725

Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2007

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 3 de abril de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: K 51 No. 79 - 35

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gerencia@albioseguridad.com

Teléfono comercial 1: 2253344
Teléfono comercial 2: 2402262
Teléfono comercial 3: 3108492

Dirección para notificación judicial: K 51 No. 79 - 35

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gerencia@albioseguridad.com

Teléfono para notificación 1: 2253344
Teléfono para notificación 2: 2402262
Teléfono para notificación 3: 3108492

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12

Recibo No. AA24259881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. 0000001 de Asamblea Constitutiva del 26 de abril de 2007, inscrita el 3 de agosto de 2007 bajo el número 01149090 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada A1 BIOSEGURIDAD LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 4 de Junta de Socios del 23 de julio de 2010, inscrita el 29 de julio de 2010 bajo el número 01401843 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: Al BIOSEGURIDAD LTDA por el de: Al BIOSEGURIDAD S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 4 de Junta de Socios del 23 de julio de 2010, inscrita el 29 de julio de 2010 bajo el número 01401843 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: Al BIOSEGURIDAD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo principalmente de las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, alquiler, importación y exportación de artículos de materiales plásticos y/o similares



Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12

Recibo No. AA24259881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especializados para el manejo técnico de basuras y desechos tóxicos, hospitalarios, institucionales, comerciales, residenciales, v/o industriales para entidades públicas, privadas o mixtas. 2) La fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación, de toda clase de dotaciones desechables el uso hospitalario quirúrgico, institucional, comercial, residencial, industrial y demás actividades, tales como bolsas y rollos de polietileno, recipientes desechables y no desechables para todos los usos, garrafas, cuñetas, bolsas para basura en general y basura industriales, particular, bolsas de institucionales, hospitalarias, comerciales, bateas, organizadores, canecas, multiusos, carros barrendero, carga carros, servicajas, canoas practivagones, papeleras, corros recolectores, ranitas cajas, cajas apilables, multibotes, contendores para manejo de cortopunzantes en los tamaños y referencias, contenedores para desecho de patógenos materiales o contaminantes médicos, paramédicos, hospitalarios o industriales, biodones, artículos plásticos industriales, cajas, platones, recipientes herméticos, canastas, contendores, guacales, preformas, termoformados, envases, potes farmacéuticos y cosméticos, canecas, baldes, poncheras, botellas, silos iglúes estuches y empaques, envases plásticos para lácteos, aqua, helados, bebidas o para cualquier clase de líquido, variedad en plásticos y bolsas para todos los usos, polietileno en alta y baja densidad, mallas de protección de obras, cintas de señalización vial o industrial, tela sombra, polisombra, película de polietileno, industriales, ganchos para ropa, viales, plásticos de tambores ingeniería, perfiles, telas y cortinas plásticas industriales, sillas y mesas para jardín, vasos y botellas retornables, tanques y piletas y en general cualquier artículo plástico o que en su composición total o parcial tenga plástico. 3) Prestar servicios de asesoría y/o consultoría científica y apoyo técnico en el uso de la tecnología apropiada para el manejo integral y la disposición final de desechos residuos, así como la recolección y tratamiento de basuras altamente contaminantes. 4) Prestación y administración de servicios y personal para el aseo y mantenimiento institucional, industrial, comercial, residencial е ingeniería sanitaria, apoyando logísticamente las áreas de servicios generales, restauración de fachadas, pisos y paredes con soluciones técnicas integrales de total. 5) Fabricación, comercialización, У aseo distribución, importación y exportación de señales de ingeniería vial de transporte, tales como, cintas, chalecos reflectivos, conos, cojinetes, maletines, brazaletes, estoperoles, tachas violetas, ojos



Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12

Recibo No. AA24259881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

plásticos, de microesferas, demarcaciones, tachones, gato, reforzados, dispositivos de canalización y cerramiento, señalización vertical y horizontal, maquinaria para señalización, avisos, tachas reflectivas o no reflectivas, pastillas reflectivas, impactadores barreras viales bajas o altas, viales, desviadores viales, estructuras metálicas o plásticas, conservación, señalización e identificación vial en el ámbito nacional o internacional, contas reflectivas, señalización interior, comercial, arquitectónica, vial, fluvial, aeroportuaria, elementos y equipos de seguridad personal e industrial. 6) Comercialización, distribución, mercadeo, compra, venta, importación, exportación de toda clase de maguinaria y elementos necesarios para el transporte, manejo y disposición final toda clase de basuras, residuos o desechos industriales, institucionales, comerciales, hospitalarios, residenciales, tales como equipos de incineración, carros grúas o camiones para manejo y recolección de basuras, equipos para limpieza, aseo o manejo de áreas comunes, privadas, públicas o de espacio público. 7) Realización de toda clase de inversiones en cualquier tipo de bienes, sean estos muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tangibles o intangibles, valores, títulos valores, así como celebrar cualquier tipo de negocio jurídico sobre los mismos. 8) La comercialización, distribución, venta de toda clase de bienes y servicios nacionales o importados, así como la exportación de los mismos, al igual que ejercer la representación de firmas, marcas, productos y de cualquier clase de bien nacional o extranjero. 9) Ejecutar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo. 10) Adquirir y tener acciones u otros tipos de participación en sociedades o empresas con el mismo régimen de responsabilidad, constituir usufructos sobre las mismas, gravarlas o enajenarlas, celebrar convenios de asociación, cuentas en participación, consorcios o uniones temporales que tengan por finalidad el desarrollo del objeto social. 11) Efectuar todo tipo de operaciones o negocios civiles y mercantiles, permuta, prenda, retroventa, dando o recibiendo garantías reales o personales, girar, endosar, avalar instrumentos negociables, adquirir, negociar y descontar cualquier tipo de títulos o documentos negociables. 12) Transigir pleitos, diferencias, además de entablar cualquier modalidad de procedimientos, actos o acciones jurídicas con el fin de salvaguardar los intereses propios o ajenos de los bienes a su cuidado, así mismo celebrar cualquier tipo de negocio jurídico sobre derechos litigiosos. 13) Celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social y las demás permitidas por la ley y la



Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12

Recibo No. AA24259881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

costumbre mercantil. 14) No obstante la enunciación de las anteriores actividades comerciales, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica, civil o mercantil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para efecto del cumplimiento del objeto, sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa o estatal, judicial, extrajudicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siquientes contratos: A. Compra, venta o permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, así como bienes corporales o incorporales, tangibles e intangibles con la misma finalidad. B. Representación de empresas, sociedades nacionales o extranjeras, marcas, productos o firmas cuyo objeto sea igual, similar o no contravenga los intereses de la sociedad, así como celebrar cualquier clase de negocio jurídico sobre los derechos económicos de la propiedad industrial. C. Intervención y participación en licitaciones o invitaciones a contratar con entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar cualquier tipo de contratos para la ejecución del objeto social, para lo cual podrá asociarse bien sea mediante, consorcios, uniones temporales o cualquier otra figura permitida en la ley con el único fin de desarrollar su objeto social. D. Organización y administración de toda clase de establecimientos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo o incremento de su objeto social o la mejor explotación del mismo, E. Adquirir, poseer, administrar, gravar o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, constituir fiducias sobre los mismos, así cualquier tipo de garantía. F. Girar, endosar, aceptar, adquirir, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores o cualesquiera efectos de comercio, G. Contratar bien sea como acreedor o deudor préstamos con o sin intereses, otorgar garantías reales o personales tales como pagarés, hipotecas, obtener sobregiros, créditos en cuenta corriente o en cualquier forma y en general ejecutar y celebrar toda clase de operaciones que le sean permitidas y no requiera de autorización especial del estado. H. En general desarrollar y ejecutar todos los actos dispositivos que se



Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12 Recibo No. AA24259881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionen directa o indirectamente con el objeto social y los que contengan como finalidad cumplir las obligaciones derivados de la existencia y las actividades de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

: \$300,000,000.00 Valor

No. de acciones : 300.00

Valor nominal : \$1,000,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$300,000,000.00

: 300.00 No. de acciones

Valor nominal : \$1,000,000.00

** Capital Pagado **

: \$300,000,000.00 Valor

No. de acciones : 300.00

Valor nominal : \$1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada podrá estar a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá su respectivo suplente, los cuales serán designados por la asamblea general de accionistas para un término de un (1) año y la cual fijará su remuneración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente



Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12

Recibo No. AA24259881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(o su suplente), quien será el representante legal de la sociedad, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el desarrollo del objeto social. El gerente tendrá, entre otras, las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar al secretario de la sociedad, que será también el de la asamblea de accionistas, si los accionistas determinaren la creación de este cargo, pues de no ser así ejercerá esta función el gerente; C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea de accionistas; D) Presentar un informe de su gestión, el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias; E) Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, conforme a lo pactado en estos estatutos al respecto; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos o tribunales de arbitramento, cuando así lo autorice la asamblea de accionistas, al igual que en virtud de la cláusula compromisoria que se pacta en estos estatutos, G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H) Ejecutar todos los actos y negocios que sean necesarios para el desarrollo del objeto social, velando en todo momento por el interés social. Parágrafo: El gerente requerirá autorización previa de la asamblea de accionistas para celebrar cualquier acto o contrato que exceda de tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (3.000 SMMLV). El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Igualmente el representante legal no está facultado para limitar, gravar, enajenar los bienes inmuebles de la sociedad, ni fiador o garante de cualquier tipo de ser avalista, obligaciones en cabeza de otras personas naturales o jurídicas para lo cual deberá contar con autorización previa de la asamblea general



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12

Recibo No. AA24259881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 6 de Asamblea de Accionistas del 15 de julio de 2016, inscrita el 19 de julio de 2016 bajo el número 02123998 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL

PULIDO ROJAS PEDRO ALEJO

C.C. 000000019469479

Que por Acta no. 015 de Asamblea de Accionistas del 15 de junio de 2019, inscrita el 10 de julio de 2019 bajo el número 02484643 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ROJAS ESTUPIÑAN NANCY

C.C. 000000051706710

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc. 4 2010/07/23 Junta de Socios 2010/07/29 01401843 12 2017/12/26 Asamblea de Accionist 2018/02/28 02307325

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean



Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12 Recibo No. AA24259881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de resueltos. Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690 Actividad secundaria Código CIIU: 2229 Otras actividades Código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: A1 BIOSEGURIDAD LTDA

Matrícula No.: 01726732

Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2007

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Cr 55 A No. 79B-50 Dirección:

Municipio: Bogotá D.C.

DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12 Recibo No. AA24259881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2.614.023.028 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de agosto de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 07:41:12 Recibo No. AA24259881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425988193673

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

saenta con piena variacz jarraica conforme a la bey 327 ac 1999.

Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PÚENTES TRUJILLO